



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00016

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL
DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez

Vicepresidenta:

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Secretaria:

Doña María del Valle
Migúelez Santiago

Miembros del órgano:

Doña Gloria Alarcón García

Don Francisco Álvarez García

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Don Rafael Esteban Palazón

Doña Virginia Lopo Morales

Don Alfonso Martínez Baños

Doña Isabel María Sánchez
Ruiz

Don Ramón Sánchez-Parra
Servet

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 18 de Septiembre de 2020, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para la que han sido previamente convocados.

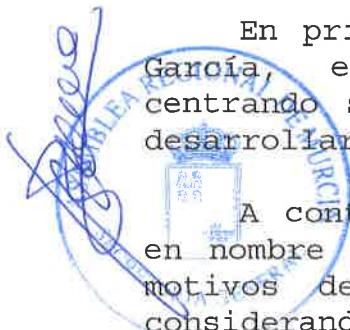
Se inicia la sesión guardando un minuto de silencio por las víctimas de la COVID-19.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- INICIO DE LOS TRABAJOS SOBRE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.

La Presidencia informa a los miembros de la Comisión que, las intervenciones que en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios realicen los miembros de la Mesa, se harán desde sus respectivos escaños a fin de evitar en la medida de lo posible la movilidad.

Tras la lectura del orden del día, la Presidencia abre un turno general de intervenciones para que los distintos Grupos Parlamentarios expongan sus propuestas en relación al desarrollo de los trabajos.



En primer lugar, hace uso de la palabra la Sra. Alarcón García, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, centrando su exposición en la importancia de los trabajos a desarrollar y en la extemporaneidad de los mismos.

A continuación, interviene el Sr. Carrera de la Fuente, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, preguntándose por los motivos del retraso en la aprobación de las cuentas, y considerando a la vista del mismo que los trabajos deberían centrarse en los años 2016 y 2017.



En representación del Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Esteban Palazón comparte la reflexión de la diputada del Grupo Parlamentario Socialista sobre la extemporaneidad de los trabajos, si bien considera que el estudio de las Cuentas Generales desde el año 2013, facilitará una visión global acerca de la gestión económico presupuestaria de la Comunidad Autónoma, así como del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en los informes emitidos por el Tribunal de Cuentas a lo largo del tiempo. Presenta una propuesta de trabajo en la que se incluye la comparecencia del Interventor General, del Consejero de Presidencia y Hacienda, así como de los máximos responsables de la formulación de las cuentas del Servicio Murciano de Salud y de las Universidades Públicas.

Seguidamente, la Sra. Miguélez Santiago, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, propone trabajar las cuentas en dos bloques: el primero, integrado por las correspondientes a los años 2013 a 2015, que ya fueron trabajadas en la Comisión de Economía y Hacienda en su momento, y respecto de las cuales se solicitaría a los



Asamblea Regional
de Murcia

servicios de la Cámara la documentación relativa a los trabajos y comparecencias sustanciadas; y el segundo bloque, integrado por las correspondientes a los años 2016 y 2017, respecto de las cuales se solicitaría informe al Interventor General. Señala, que una vez recabada la documentación, la Comisión desarrollaría sus trabajos y se celebrarían las comparecencias en los meses de octubre y noviembre para poder elevar al Pleno el dictamen de la Comisión en el mes de diciembre.

Por último, interviene la Sra. Valcárcel Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que se adhiere a la propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Propone asimismo la comparecencia del Consejero de Presidencia y Hacienda a finales de octubre.

Finalizado el turno general de intervenciones, y con el fin de que se puedan presentar nuevas propuestas por los Grupos Parlamentarios que no lo han hecho, la Presidenta abre un nuevo turno general.

En representación, del Grupo Parlamentario Socialista interviene en esta ocasión don Alfonso Martínez Baños.

El Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto incorpora una nueva propuesta consistente en que las sesiones de la Comisión se sustancien a partir del día 24 de octubre, fecha en la que habrán finalizado los trabajos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica, por lo que podrán disponer de las conclusiones de la misma.

El Sr. Carrera de la Fuente, representante del Grupo Parlamentario Vox considera adecuada la propuesta de trabajo formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, si bien manifiesta su preferencia por la comparecencia presencial del Interventor General para informar sobre las cuentas de los años 2016 y 2017, en lugar de solicitar informe sobre las mismas.

En relación a este último extremo, la Letrada de la Comisión advierte que dicha solicitud ha de venir referida a



Asamblea Regional
de Murcia

informes ya elaborados, no procediendo la solicitud de informes "ad hoc".

Ante la falta de consenso respecto al programa de trabajo, y en particular respecto a las comparecencias propuestas, se inicia un último turno de intervenciones, finalizado el cual, la Presidencia somete a votación las siguientes propuestas:

Primera propuesta: se correspondería con la propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con algunas modificaciones:

- Solicitud a los Servicios de la Cámara de un índice sobre los trabajos desarrollados por la Comisión de Economía y Hacienda en relación a las Cuentas Generales de los años 2013 a 2015, incorporando si es posible un link con los enlaces a los diarios de sesiones en los que se contengan las comparecencias sustanciadas.

- Solicitud de los informes que hayan sido emitidos por el Interventor General de la Comunidad Autónoma en relación a los informes del Tribunal de Cuentas sobre las Cuentas Generales de los ejercicios 2016 y 2017 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En caso de que estos informes no existan, se solicitaría la comparecencia del Interventor General ante la Comisión para informar sobre dicho objeto.

- A partir del día 24 de octubre, comparecencia del Consejero de Presidencia y Hacienda, para informar en relación con las Cuentas Generales de 2016 y 2017.

- Elaboración de conclusiones durante los meses de noviembre y diciembre, siempre que la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del ejercicio 2021 lo permita. En caso contrario, se suspenderían los trabajos hasta la aprobación del mismo.

Sometida a votación, la propuesta transcrita, es aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular,



Asamblea Regional
de Murcia

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Segunda propuesta: Conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto

- Inicio de los trabajos el día 24 de octubre de 2020, fecha en la que se finalizan los trabajos de la Comisión Especial de Financiación Autonómica.

- Sustanciación de las siguientes comparecencias durante el mes siguiente para informar sobre los resultados de la fiscalización de las Cuentas Generales de los años 2016 y 2017:

- Interventor General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Máximos responsables de la elaboración de las cuentas del Servicio Murciano de Salud y de las Universidades Públicas.

- Continuación de los trabajos, con previsión de posible suspensión a causa de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2021, reanudándose una vez que éste sea aprobado.

Sometida a votación la propuesta anterior, es rechazada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veinticinco minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA,



LA SECRETARIA,